

MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
PRIMER PERÍODO
Acta Nro 19/19
Res. 128/19

Progreso, 24 de Julio de 2019.

VISTO: Que por Expediente N° 2019-81-1430-00062, el Auxiliar Contable Florencia Papa, solicita que se realice transposición de Rubros citados, motivados por la necesidad de contar con disponibilidad presupuestal por un total de \$ 41.000 ,00 que a la fecha presenta saldo insuficiente.

CONSIDERANDO : Que se hace imprescindible la trasposición de Rubros citada para poder realizar descargos contables pertinentes a los gastos que se efectuan en este Municipio referidos al Compromiso de Gestión con el Gobierno de Canelones

CONSIDERANDO : Que se hace necesario elaborar Resolución del Concejo autorizando la misma.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto: EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1) Autorizar la siguiente transposición de Rubros

Programa y renglón reforzante:

Programa 143 renglón 5199 por \$ 41.000,00 (saldo actual \$509.177,84).

Programa y renglón reforzado:

Programa 143 renglón 5152 por \$ 6.000,00 (saldo actual \$ 15.093,00).

Programa 143 renglón 5155 por \$ 5.000,00(saldo actual \$1,00).

Programa 143 renglón 5255 por \$ 30.000,00(saldo actual \$12.001,00).

Total transportación \$41.000,00

2) Comuníquese lo resuelto a: La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



PABLO OLIVERA
Concejal



JAVIER PETROCELLI
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



EDUARDO IBÁÑEZ
Concejal



MARÍA JESÚS MOSEGUI
Concejal